

# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021



**DESARROLLO TERRITORIAL**

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA  
AGRARIA**

**COMITÉ  
DE ÉTICA**

*[Handwritten signature]*



## PRESENTACIÓN

Con fundamento en la fracción II del numeral 4 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, corresponde al Comité de Ética (CE) "...presentar durante enero de cada año, su Informe Anual de Actividades, a la persona titular del Ente Público, mismo que deberá ser reportado a la Secretaría, en los términos establecidos por ésta".

El presente documento tiene por objeto establecer el resultado de las metas y objetivos alcanzados durante el año 2021, mismos que contemplaron actividades encaminadas a que prevalezca invariablemente en las personas servidoras públicas de la Procuraduría Agraria una conducta digna, con apego al Código de Ética y Código de Conducta.



## MARCO LEGAL

- I. ACUERDO por el que se emite el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 05 de febrero de 2019.
- II. ACUERDO por el que se reforma y adiciona el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 11 de marzo de 2020.
- III. ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de diciembre de 2020.
- IV. Guía para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades, 2021, emitida por la Unidad de Ética el 19 de noviembre de 2021.
- V. Código de Conducta de la Procuraduría Agraria, actualizado y aprobado por el Comité de Ética el 31 de agosto de 2021.



# ÍNDICE

I. Directorio de Integrantes del Comité de Ética, Personas Asesora y Consejera.....	1
II. Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.....	4
III. Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y conflictos de intereses.....	30
IV. Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de la determinación.....	37
V. Número de asuntos que fueron concluidos por mediación entre las partes.....	39
VI. Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas.....	39
VII. Conductas que el Comité de Ética haya identificado como riesgos éticos.....	40
VIII. Resultados del sondeo de percepción.....	41
IX. Número de peticiones ciudadanas recibidas.....	45
X. Buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad. ....	46
XI. Acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.....	53



## DIRECTORIO INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA, PERSONAS ASESORA Y CONSEJERA.



Lic. Héctor Rodríguez Salas  
PRESIDENTE  
Secretario General de la Procuraduría Agraria

[hrodriguez@pa.gob.mx](mailto:hrodriguez@pa.gob.mx)



Lic. Hugo E. Delgado Altamirano  
SECRETARIO EJECUTIVO Y SUPLENTE DEL PRESIDENTE  
Director de Área de la Subprocuraduría General

[hedelgado@pa.gob.mx](mailto:hedelgado@pa.gob.mx)



Lic. María de los Ángeles Arellano Sánchez  
SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO  
Directora General de Programación,  
Organización y Presupuesto

[maria.arellano@pa.gob.mx](mailto:maria.arellano@pa.gob.mx)



Lic. Karla Eugenia Hernández Jiménez  
SECRETARIA TÉCNICA Y PERSONA CONSEJERA  
Jefa de Dpto. en la Secretaría General

[karla.hernandez@pa.gob.mx](mailto:karla.hernandez@pa.gob.mx)



C. Wendy Luna Turcios  
SUPLENTE DE LA SECRETARIA TÉCNICA  
Jefa de Estructura y Remuneraciones

[wluna@pa.gob.mx](mailto:wluna@pa.gob.mx)



C.P. Luis Hernández Uribe  
INTEGRANTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
Titular del Órgano Interno de Control

[luis.hernandezu@pa.gob.mx](mailto:luis.hernandezu@pa.gob.mx)



## DIRECTORIO INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA, PERSONAS ASESORA Y CONSEJERA.



C.P. Alberto Román Rodríguez Domínguez  
INTEGRANTE ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL  
Titular del Área de Auditoría Interna, de  
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

[alberto.rodriguez@pa.gob.mx](mailto:alberto.rodriguez@pa.gob.mx)



Lic. Ada García Cortés  
INTEGRANTE ELECTO (PROPIETARIO) DE NIVEL DIRECCIÓN  
GENERAL  
Visitador Especial

[ada.garcia@pa.gob.mx](mailto:ada.garcia@pa.gob.mx)



Mtro. Luis Jiménez Guzmán  
INTEGRANTE ELECTO (SUPLENTE) DE NIVEL  
DIRECCIÓN GENERAL  
Director General Jurídico y de Representación  
Agraria

[luis.jimenez@pa.gob.mx](mailto:luis.jimenez@pa.gob.mx)



C. Pascual Tellez Hernández  
INTEGRANTE ELECTO (PROPIETARIO) DE NIVEL DIRECCIÓN  
DE ÁREA  
Director de Programación

[pascual.tellez@pa.gob.mx](mailto:pascual.tellez@pa.gob.mx)



Lic. Aida Escamilla Rubio  
INTEGRANTE ELECTO (PROPIETARIO) DE  
NIVEL JEFE DE ÁREA  
Directora de Supervisión y Control

[aida.escamilla@pa.gob.mx](mailto:aida.escamilla@pa.gob.mx)



C. Leonardo Clemente Pantoja Paniagua  
INTEGRANTE ELECTO (SUPLENTE) DE NIVEL JEFE DE ÁREA  
Jefe de Control y Seguimiento del SPAC

[lpantoja@pa.gob.mx](mailto:lpantoja@pa.gob.mx)



## DIRECTORIO INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA, PERSONAS ASESORA Y CONSEJERA.



Lic. Karina del Carmen Enciso Botello  
INTEGRANTE ELECTO (PROPIETARIO) DE  
NIVEL ENLACE  
Enlace en la Dirección de Recursos Materiales  
y Servicios

[karina.enciso@pa.gob.mx](mailto:karina.enciso@pa.gob.mx)



C. Norma A. Aguilar Barrientos  
INTEGRANTE ELECTO (PROPIETARIO) DE  
NIVEL OPERATIVO en la Dirección de  
Informática

[naaguilar@pa.gob.mx](mailto:naaguilar@pa.gob.mx)



Lic. Armando Flores Juárez  
INTEGRANTE ELECTO (PROPIETARIO) DE  
NIVEL OPERATIVO en la Dirección de  
Recursos Materiales y Servicios

[armando.flores@pa.gob.mx](mailto:armando.flores@pa.gob.mx)



C. Erika Castillo Juárez  
INTEGRANTE ELECTO (PROPIETARIO) DE NIVEL OPERATIVO  
en la Dirección General de Organización Agraria

[ecastillo@pa.gob.mx](mailto:ecastillo@pa.gob.mx)



C. Laura M. García Correa  
INTEGRANTE ELECTO (SUPLENTE) DE NIVEL  
OPERATIVO en la Representación de la  
Procuraduría Agraria en Michoacán

[lmgarcia@pa.gob.mx](mailto:lmgarcia@pa.gob.mx)



Lic. Enrique García López  
PERSONA ASESORA  
Encargado de la Dirección de Capacitación

[enrique.garcia@pa.gob.mx](mailto:enrique.garcia@pa.gob.mx)



# **1. Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.**





PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
(PAT 2021)  
Comité de Ética de la Procuraduría Agraria

I. Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta.

Indicador	Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.
Objetivo	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética pública y conflicto de intereses.
Meta	Al finalizar el año 2021, al menos <b>35%</b> de las personas servidoras públicas de la Procuraduría Agraria (PA) han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública o conflicto de intereses.

Clave actividad	Actividad	Mecanismo de verificación	Resultados
1.1.1.	Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética acredite al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI.	Constancia o captura de pantalla de que el curso fue acreditado.	Las personas servidoras públicas que integran el Comité de Ética (suplentes y propietarios) aprobaron, en su mayoría, cuatro cursos de capacitación o sensibilización en línea, provistos o sugeridos por la UEPPCI, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>• "¡SÚMATE AL PROTOCOLO!" (100%).</li> <li>• "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" (83.3%).</li> <li>• "Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres" (100%).</li> <li>• "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" (100%).</li> </ul>
1.1.2.	Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo se capaciten en temas de ética pública y conflicto de intereses.	Constancia o captura de pantalla de que el curso fue acreditado.	Durante el ejercicio 2021, el Comité de Ética, vía correo electrónico realizó la difusión de 10 invitaciones al curso "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público", 22 invitaciones al curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" y 4 invitaciones al curso la Integridad en el Servicio Público "Transformando a los Comités de Ética en la APF".  Con a la implementación del Programa de Capacitación en Materia de Ética elaborado por el CE y gestionado por la Dirección de Capacitación, se llevaron a cabo 13 cursos originando un total de 1129 constancias de acreditación y/o participación (véase pág. 30).



**ACTIVIDAD 1.1.1**

No.	Cargo en el Comité	Nombre	Cursos				Total de constancias obtenidas
			"¡SÚMATE AL PROTOCOLO!"	"La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público"	"Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres"	"Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público"	
1	Presidente	Héctor Rodríguez Salas	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	4
2	Secretario Ejecutivo	Hugo E. Delgado Altamirano	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	4
3	Suplente Secretario Ejecutivo	María de los Ángeles Arellano Sánchez	Acreditado (2021)	Inscrita	Acreditado (2021)	Acreditado (2021)	3
4	Secretaria Técnica y Persona Consejera	Karla Eugenia Hernández Jiménez	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	4
5	Suplente Secretaria Técnica	Wendy Luna Turcios	Acreditado (2021)	Inscrita	Acreditado (2021)	Acreditado (2021)	3
6	Integrante electo de Nivel Dirección General	Ada García Cortés	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	4
7	Integrante electo de Nivel Dirección General	Luis Jiménez Guzmán	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	4
8	Integrante electo de Nivel Dirección de Área	Pascual Téllez Hernández	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	4
9	Integrante electo de Nivel Jefe de Área	Aida Escamilla Rubio	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	4
10	Integrante electo de Nivel Jefe de Área	Leonardo C. Pantoja Paniagua	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	4
11	Integrante electo de Nivel Enlace	Karina del Carmen Enciso Botello	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	4
12	Integrante electo de Nivel Operativo	Armando Flores Juárez	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	4
13	Integrante electo de Nivel Operativo	Erika Castillo Juárez	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	4
14	Integrante electo de Nivel Operativo	Norma A. Aguilar Barrientos	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	4
15	Integrante electo de Nivel Operativo	Laura M. García Correa	Acreditado (2020)		Acreditado (2021)	Acreditado (2020)	3
16	Integrante OIC	Alberto Román Rodríguez Domínguez	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	4
17	Integrante OIC	Mitzi Viviana Suárez Jiménez	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	4
	Persona Asesora	Enrique García López	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	4
<b>Total general</b>							<b>69</b>



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA AGRARIA

## ACTIVIDAD 1.1.2

**SICAVISP**  
SISTEMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS

La Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses te invitan al curso virtual

**Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público**

"Evita incurrir en una falta administrativa grave de actuación bajo conflicto de interés".

Aprende a priorizar los principios de imparcialidad y objetividad al identificar y gestionar oportunamente los conflictos de intereses.

Consulta las próximas fechas: <http://sicavisp.apps.funcionpublica.gob.mx/>

  
#QuédateEnCasa y continúa con tu profesionalización!

GRUPO 30

Modalidad: En línea

Fecha de inscripción: Del 6 al 12 de diciembre 2021

Periodo de impartición del curso: Del 13 al 17 de diciembre 2021



GOBIERNO DE MÉXICO

FUNCIÓN PÚBLICA

gob.mx/sfp



La Secretaría de la Función Pública

otorga la presente

**CONSTANCIA**

a

**AURA ANGELICA CORTES CHANES**

Por haber concluido el curso

**Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público**

con un total de 5 horas  
y una calificación de 100.00  
3 de diciembre de 2021



sello de autenticidad:UvUYD1Azin



FUNCIÓN PÚBLICA

Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses  
Ente con Carácter de Inviolabilidad



ACTIVIDAD 1.1.2



**#QuédateEnCasa**  
y continúa con tu  
profesionalización!

**GRUPO 12**  
Modalidad:  
En línea  
Duración:  
40 horas  
Fecha de inscripción:  
Del 19 al 25  
de julio  
de 2021  
Fecha de curso:  
Del 26 de julio  
al 20 de agosto  
de 2021

**El Programa de las Naciones Unidas  
para el Desarrollo y la Secretaría de la  
Función Pública te invitan al curso virtual**

**La Nueva Ética e Integridad  
en el Servicio Público**

Adquiere conocimientos para mejorar  
los niveles de confianza, transparencia  
e integridad en tu área de responsabilidad

Consulta las próximas fechas: <http://sicavisp.apps.funcionpublica.gob.mx/>

**FUNCIÓN PÚBLICA**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROARIO, TERRITORIAL Y URBANO

f t i g gov.mx/sfp



Hacen constar que

**ALEJANDRA SANCHEZ TREJO**

Aprobó el curso en:

**Nueva Ética e Integridad  
en el Servicio Público**

Con duración de 40 horas, obteniendo una calificación de 98.00



6196da7b3104c178a294935a1d28d1

18 de noviembre de 2021



**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
(PAT 2021)  
Comité de Ética de la Procuraduría Agraria**

**I. Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta.**

<b>Indicador</b>	Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses.
<b>Objetivo</b>	Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses.
<b>Meta</b>	Al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de Ética de la Procuraduría Agraria (PA) son atendidas en una plazo menor o igual a 10 días hábiles.

Clave actividad	Actividad	Mecanismo de verificación	Resultados
1.2.1.	Brindar asesoría, orientación y consulta en las materias de ética pública y conflicto de intereses.	Registro en el SSECCOE.	Durante el ejercicio 2021, el Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría, orientación y consulta en las materias de ética pública y conflicto de intereses, aún cuando se realizó la difusión masiva de cápsulas informativas que hicieron del conocimiento de las personas servidoras públicas la atribución del Comité, respecto este aspecto.



## ACTIVIDAD 1.2.1

### ¿Conoces qué son los riesgos éticos?

Los **riesgos éticos** son situaciones en las que **potencialmente** pudieran **vulnerarse** los **principios, valores o reglas de integridad** que rigen el servicio público.

#### Recuerda que...

Los Comités de Ética deben brindar **acompañamiento y asesoría** en la **identificación de riesgos éticos** que puedan afectar el desempeño de las y los servidores públicos.

Conoce los nuevos Lineamientos

[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5608925&fecha=28/12/2020](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5608925&fecha=28/12/2020)



### Sabías que...

Los Comités de Ética te pueden **asesorar y orientar** en materia de **ética pública** y **conflictos de intereses**, así como **recibir consultas específicas** en estas materias.

#### No olvides que...

Los conflictos de intereses son la **posible afectación al desempeño imparcial y objetivo de las funciones** de las personas servidoras públicas, **en razón de intereses personales, familiares o de negocios.**

\*Artículo 3, fracción VI, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

¡Juntos(as) transformamos a México!





PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT 2021) Comité de Ética de la Procuraduría Agraria

II. Difusión

Indicador	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.
Objetivo	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de la Procuraduría Agraria (PA) en materia de ética pública y conflicto de intereses.
Meta	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2021, desarrollado por la UEPPCI, son atendidas por el Comité de Ética de la Procuraduría Agraria (PA) dentro de los plazos establecidos.

Clave actividad	Actividad	Mecanismo de verificación	Resultados
2.1.1.	Difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta, Ley Federal de Austeridad Republicana, y materias afines.	Imagen digitalizada de cada material difundido.	Se realizó la difusión masiva de 202 cápsulas referentes a Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta, Ley Federal de Austeridad Republicana, y materias afines, en atención a las campañas de difusión implementadas por la UEPPCI, dentro de los plazos establecidos.
2.1.2.	Difundir contenidos gráficos o audiovisuales de sensibilización sobre prevención de la actuación bajo conflicto de interés.	Imagen digitalizada de cada material difundido.	Se realizó la difusión masiva de 6 cápsulas, en tres envíos, referentes a Conflictos de intereses.
2.1.3.	Realizar una campaña de difusión para promover el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta del Ente público e invitar a suscribir la Carta Compromiso.	Imagen digitalizada de cada material difundido.	Se realizó la campaña de difusión del Código de Conducta, solicitando la suscripción de la Carta Compromiso y el llenado de un formulario, asimismo en torno a la campaña de difusión promovida por la UEPPCI, se difundieron dos cápsulas informativas.



### ACTIVIDAD 2.1.1

#### Y tú, ¿Ya sabes qué es la Austeridad Republicana?

Es la **conducta** que las personas servidoras públicas deben llevar a cabo para **combatir** la **desigualdad social**, la **corrupción**, la **avaricia** y el **despilfarro de los bienes y recursos nacionales**, actuando así con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

Recuerda que como integrante del Comité de Ética es tu deber **difundir y promover la Austeridad Republicana** como **valor** en el ejercicio del servicio público, así como capacitar y sensibilizar en esta materia.

Conoce los nuevos Lineamientos

[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5608925&fecha=28/12/2020](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5608925&fecha=28/12/2020)



#### ¿Sabías qué?



Al colaborar y trabajar en equipo dentro de tu Institución logras beneficios a favor de la colectividad de forma más rápida y eficiente generando mayor confianza en la ciudadanía.

Promovamos el Valor de la Cooperación

¡Juntos(as) transformamos a México!

Conoce el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal







### ACTIVIDAD 2.1.2

#### Conflicto de intereses en la atención de denuncias por los Comités de Ética

- La persona que tenga algún conflicto de interés deberá excusarse de participar.
- Cualquier persona podrá hacer de conocimiento del Comité algún conflicto de interés que haya identificado.
- El Comité determinará si procede o no la excusa o señalamiento.
- Si se determina la existencia de un conflicto de interés, la persona integrante deberá ser excusada de intervenir.
- Cualquier integrante que forme parte de la Unidad Administrativa en la que se encuentre la persona denunciante, no podrá intervenir en la atención de su denuncia.

Conoce los nuevos Lineamientos  
[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5608925&fecha=28/12/2020](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5608925&fecha=28/12/2020)



### ¿CONFLICTO DE INTERESES?





### ACTIVIDAD 2.1.3



#### ¿Qué es el Código de Conducta?

Es el instrumento que contiene un conjunto de reglas específicas para cada dependencia o entidad que busca el adecuado ejercicio del servicio público.

Su objetivo es orientar a las personas servidoras públicas en la toma de decisiones vinculando el contenido del Código de Ética y de las reglas de integridad con la misión, visión y atribuciones de cada Institución.

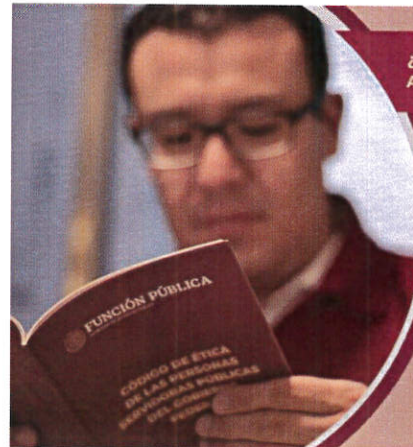
Acércate a tu Comité de Ética para conocer tu Código de Conducta y ¡Juntas(os) transformemos a México!



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

gob.mx/sfp



#### ¿Por qué mi Institución debe elaborar un Código de Conducta si la Administración Pública Federal ya cuenta con un Código de Ética?

Esto es debido a que los Códigos de Conducta especifican de manera puntual y concreta la forma en que las personas servidoras públicas aplicarán los principios, valores y reglas de integridad considerando la misión, visión y las atribuciones de cada institución, a fin de enfrentar los riesgos éticos específicos de cada uno de los cargos, áreas o unidades administrativas que forman parte de su estructura orgánica.

Acércate a tu Comité de Ética para conocer tu Código de Conducta y ¡Juntas(os) transformemos a México!



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

gob.mx/sfp



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT 2021) Comité de Ética de la Procuraduría Agraria

III. Denuncias

Indicador	Indicador general de eficacia en atención a denuncias.
Objetivo	Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética de la Procuraduría Agraria (PA).
Meta	Al finalizar el año 2021, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.

Clave actividad	Actividad	Mecanismo de verificación	Resultados
3.1.1.	Concluir el registro y atención de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética antes del 01/01/2021.	Registro en el SSECCOE.	El Comité de Ética, concluyó el registro y atención de las denuncias presentadas durante el ejercicio 2021.
3.1.2.	Atender las denuncias que se reciban en el Comité de Ética conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.	Registro en el SSECCOE.	El Comité de Ética, atendió de conformidad con los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, las denuncias presentadas, en las cuales, posterior a la indagación inicial no se contó con los elementos suficientes que permitieran determinar un probable incumplimiento al Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y Código de Conducta de la Procuraduría Agraria, sin embargo, en su carácter de instancia preventiva, emitió pronunciamientos generales con acciones de difusión, sugiriendo se realizarán mediante temáticas grupales que permitan mejorar el clima laboral.



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT 2021) Comité de Ética de la Procuraduría Agraria

III. Denuncias

Indicador	Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés
Objetivo	Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el CEPCI de la Procuraduría Agraria (PA).
Meta	Al finalizar el año 2021, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el CEPCI de la Procuraduría Agraria (PA), han tenido al menos una acción de seguimiento.

Clave actividad	Actividad	Mecanismo de verificación	Resultados
3.2.1.	Realizar al menos una acción de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el Comité de Ética	Registro en el SSECCOE.	Por conducto de la Presidencia del Comité de Ética, se realizó una acción de seguimiento para las dos denuncias presentadas en el ejercicio 2020, los cuales, fueron debidamente registrados en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE).



ACTIVIDAD 3.2.1

DESARROLLO TERRITORIAL



SECRETARÍA GENERAL
Oficio No. SG/1399/2021
Asunto: Seguimiento Denuncia
CEPCI-PA-0001/2020

Ciudad de México, a 28 de octubre de 2021

[Redacted]

Presente

Hago referencia al Oficio No. CEPCI/001/2021, mediante el cual, las personas integrantes de la Comisión destinada a la atención de la denuncia CEPCI-PA-0001/2020, emitieron un Pronunciamiento, solicitando acciones de difusión y suscripción de la Carta Compromiso contenida en el Código de Conducta de la Procuraduría Agraria, mismas que fueron atendidas en su momento por la Dirección a su digno cargo.

Al respecto, de conformidad con el numeral 4, fracción XIV, 26, fracción XII de los Lineamientos Generales para la Integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, se solicita se informe si con motivo de la emisión de dicho Pronunciamiento, las personas servidoras públicas adscritas a esa Unidad Administrativa, han aplicado los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y el Código de Conducta de la Procuraduría Agraria.

Lo anterior a más tardar el próximo 05 de noviembre de 2021.

Hago propia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Signature]

Lic. Hector Rodriguez Salas
Secretario General

CCO Lic. Hugo E. Delgado Altamirano, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética

REGISTRO

DESARROLLO TERRITORIAL



[Redacted]

[Redacted] a 05 de noviembre de 2021

Lic. Héctor Rodríguez Salas
Secretario General
PRESENTE

En atención a su oficio SG/1399/2021, seguimiento Denuncia CEPCI-PA-0001/2020 de fecha 28 de octubre del presente, en referencia al segundo párrafo del citado documento, a través del cual, se solicita se informe si los servidores públicos correspondientes a esta área a mi cargo, han aplicado los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética y el Código de Conducta de la Procuraduría Agraria.

Al respecto le informo que el personal adscrito al área a mi cargo, en el que hago de sus funciones, aplican los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y el Código de Conducta de la Procuraduría Agraria.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Redacted]

[Stamp: E.H. Calvo 05 NOV 2021 17:19:17]

[Redacted]

[Redacted]

[Handwritten signature]



ACTIVIDAD 3.2.1

DESARROLLO TERRITORIAL

PROCURADURÍA AGRARIA



SECRETARÍA GENERAL

Oficio No. SG/1385/2021

Asunto: Seguimiento Denuncia CEPCI-PA-D002/2020

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2021

[Redacted]

Presente

Hago referencia al Oficio No. CEPCI/002/2021 mediante el cual las personas integrantes de la Comisión destinada a la atención de la denuncia CEPCI-PA-D002/2020, emitieron un Pronunciamiento, dirigido a la persona denunciada, haciendo un exhorto a conducirse con respeto pleno, diligencia, imparcialidad, rectitud hacia las personas con las que tuviese relación con motivo de su empleo, cargo, comisión o función, a efecto de no transgredir lo establecido en el Código de Conducta de la Procuraduría Agraria.

Al respecto, de conformidad con el numeral 4, fracción XIV, 26, fracción XII de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, se solicita se informe si las problemáticas suscitadas en la Representación a su digno cargo persisten o si bien, con la emisión de dicho Pronunciamiento el personal involucrado se ha apegado al contenido del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, y el Código de Conducta de la Procuraduría Agraria.

Lo anterior a más tardar el próximo 29 de octubre de 2021.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]

Lic. Hector Rodriguez Salas  
Secretario General

CC: Lic. Hugo M. Salgado A. Espinosa, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética. Presente.

HDS/ehs

DESARROLLO TERRITORIAL

PROCURADURÍA AGRARIA



ASUNTO: CONTESTACIÓN AL OFICIO CEPCI-PA-D002/2021

[Redacted]

[Redacted] a 28 de octubre de 2021

LIC. HÉCTOR RODRÍGUEZ SALAS

SECRETARIO GENERAL DE LA PROCURADURIA AGRARIA

PRESENTE:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo, en atención a su oficio al rubro señalado, en el cual se me solicita informar, si derivado de la emisión del pronunciamiento emitido por la comisión temporal designada a la atención de la denuncia identificada bajo las siglas CEPCI-PA-D002/2020; han cesado las conductas realizadas por [Redacted] al respecto respetuosamente me permito hacer de su superior conocimiento lo siguiente:

Que en atención al Decreto publicado el 27 de marzo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, donde el Titular del Poder Ejecutivo Federal, declaró acciones extraordinarias en todo el territorio nacional en materia de salubridad general, para combatir la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19); es que [Redacted] a la fecha no se ha presentado de manera presencial a laborar a las oficinas [Redacted]

[Redacted] motivo por el cual no ha habido la oportunidad de comprobar que en efecto dichas conductas denunciadas hayan desaparecido, toda vez que no ha existido la interacción entre las denunciadas y la señalada.

Sin otro particular, a la espera de que la información enviada cumpla con su objetivo, le reitero mis saludos.

ATENTAMENTE:

[Redacted signature area]



[Handwritten mark]



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT 2021) Comité de Ética de la Procuraduría Agraria

III. Denuncias

Indicador	Indicador de atención a peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética pública y conflictos de intereses.
Objetivo	Brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses sean presentadas al Comité de Ética de la Procuraduría Agraria (PA) por cualquier ciudadano o ciudadana.
Meta	Al finalizar el año 2021, al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses se presenten al Comité de Ética de la Procuraduría Agraria (PA) son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público.

Clave actividad	Actividad	Mecanismo de verificación	Resultados
3.3.1.	Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para la atención de las peticiones o propuestas que sean presentadas por la ciudadanía.	Registro en el SSECCOE.	Durante el ejercicio 2021, el Comité de Ética no recibió peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética pública y conflicto de intereses.



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT 2021) Comité de Ética de la Procuraduría Agraria

IV. GESTIÓN

Indicador	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.
Objetivo	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.
Meta	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.

Clave actividad	Actividad	Mecanismo de verificación	Resultados
4.1.1.	Mantener actualizado el directorio de integrantes del Comité de Ética.	Reporte de Integrantes de los Comités (SSECCOE).	Se realizó la actualización y validación del Directorio de Integrantes del Comité de Ética, en el apartado de <i>Directorio de Integrantes</i> en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE), de conformidad con los plazos establecidos por la Unidad de Ética en el Tablero de Control 2021.
4.1.2.	Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta.	Registro en el SSECCOE.	El Comité de Ética, posterior a la aprobación del Código de Conducta de la Procuraduría Agraria, llevó a cabo una campaña de difusión para impulsar que las personas servidoras públicas del organismo protestaran cumplir con dicho instrumento deontológico, llenando un formulario e incorporando en archivo PDF o JPG su carta compromiso, solicitando a los Titulares de Unidades Administrativas su coadyuvancia en las labores de difusión y seguimiento.
4.1.3.	Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI planteó durante 2021.	Reporte de personas que atendieron las consultas electrónicas (SSECCOE).	El Comité de Ética atendió las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI planteó durante el ejercicio 2021, tales como, participar en el "Primer Encuentro de los Comités de Ética: Por un servicio público íntegro" y el "Curso en materia de atención de denuncias de conformidad con los nuevos Lineamientos Generales".





**ACTIVIDAD 4.1.1**

SSECCOE V2.0

Dependencia o Entidad: Procuraduría Agraria

Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Nombre	Cargo en el Comité	Carácter	Cargo en la institución	Comité	En Entesa	Estado	Tiene acceso al sistema	Perfil
FRANCISCO LUIS DE CALATAY	Presidente	NOBREM	Director de Asesoría Jurídica	SECCOE	NO	INACTIVO	NO	Integrante permanente de México
ROBERTO ALBERTO DE LA CRUZ	Integrante	NOBREM	Director de Asesoría Jurídica	SECCOE	NO	INACTIVO	NO	Integrante permanente de México
ADRIANA GARCÍA GARCÍA	Integrante	NOBREM	Directora de Asesoría Jurídica	SECCOE	NO	INACTIVO	NO	Integrante permanente de México
FRANCISCA ANTONIA AGUIRRE FERRAZ	Integrante	NOBREM	Directora de Asesoría Jurídica	SECCOE	NO	INACTIVO	NO	Integrante permanente de México
FRANCISCA ANTONIA AGUIRRE FERRAZ	Integrante	NOBREM	Directora de Asesoría Jurídica	SECCOE	NO	INACTIVO	NO	Integrante permanente de México
FRANCISCA ANTONIA AGUIRRE FERRAZ	Integrante	NOBREM	Directora de Asesoría Jurídica	SECCOE	NO	INACTIVO	NO	Integrante permanente de México
FRANCISCA ANTONIA AGUIRRE FERRAZ	Integrante	NOBREM	Directora de Asesoría Jurídica	SECCOE	NO	INACTIVO	NO	Integrante permanente de México

SSECCOE V2.0

Dependencia o Entidad: Procuraduría Agraria

Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Nombre	Cargo en el Comité	Carácter	Cargo en la institución	Comité	En Entesa	Estado	Tiene acceso al sistema	Perfil
FRANCISCO LUIS DE CALATAY	Presidente	NOBREM	Director de Asesoría Jurídica	SECCOE	NO	INACTIVO	NO	Integrante permanente de México
ROBERTO ALBERTO DE LA CRUZ	Integrante	NOBREM	Director de Asesoría Jurídica	SECCOE	NO	INACTIVO	NO	Integrante permanente de México
ADRIANA GARCÍA GARCÍA	Integrante	NOBREM	Directora de Asesoría Jurídica	SECCOE	NO	INACTIVO	NO	Integrante permanente de México
FRANCISCA ANTONIA AGUIRRE FERRAZ	Integrante	NOBREM	Directora de Asesoría Jurídica	SECCOE	NO	INACTIVO	NO	Integrante permanente de México
FRANCISCA ANTONIA AGUIRRE FERRAZ	Integrante	NOBREM	Directora de Asesoría Jurídica	SECCOE	NO	INACTIVO	NO	Integrante permanente de México
FRANCISCA ANTONIA AGUIRRE FERRAZ	Integrante	NOBREM	Directora de Asesoría Jurídica	SECCOE	NO	INACTIVO	NO	Integrante permanente de México
FRANCISCA ANTONIA AGUIRRE FERRAZ	Integrante	NOBREM	Directora de Asesoría Jurídica	SECCOE	NO	INACTIVO	NO	Integrante permanente de México

SSECCOE V2.0

Dependencia o Entidad: Procuraduría Agraria

Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Nombre	Cargo en el Comité	Carácter	Cargo en la institución	Comité	En Entesa	Estado	Tiene acceso al sistema	Perfil
FRANCISCO LUIS DE CALATAY	Presidente	NOBREM	Director de Asesoría Jurídica	SECCOE	NO	INACTIVO	NO	Integrante permanente de México
ROBERTO ALBERTO DE LA CRUZ	Integrante	NOBREM	Director de Asesoría Jurídica	SECCOE	NO	INACTIVO	NO	Integrante permanente de México
ADRIANA GARCÍA GARCÍA	Integrante	NOBREM	Directora de Asesoría Jurídica	SECCOE	NO	INACTIVO	NO	Integrante permanente de México
FRANCISCA ANTONIA AGUIRRE FERRAZ	Integrante	NOBREM	Directora de Asesoría Jurídica	SECCOE	NO	INACTIVO	NO	Integrante permanente de México
FRANCISCA ANTONIA AGUIRRE FERRAZ	Integrante	NOBREM	Directora de Asesoría Jurídica	SECCOE	NO	INACTIVO	NO	Integrante permanente de México
FRANCISCA ANTONIA AGUIRRE FERRAZ	Integrante	NOBREM	Directora de Asesoría Jurídica	SECCOE	NO	INACTIVO	NO	Integrante permanente de México
FRANCISCA ANTONIA AGUIRRE FERRAZ	Integrante	NOBREM	Directora de Asesoría Jurídica	SECCOE	NO	INACTIVO	NO	Integrante permanente de México

*[Handwritten signature]*



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA  
AGRARIA

## ACTIVIDAD 4.1.2

Persona servidora pública de la Procuraduría Agraria

# ¡PROTESTA CUMPLIR CON NUESTRO CÓDIGO DE CONDUCTA!

De conformidad con lo establecido en el Art. 23 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Procuraduría Agraria cuenta con su Código de Conducta y cada persona servidora pública debe protestar cumplirlo.

Da clic aquí, llena el formulario e incorpora tu Carta Compromiso

<https://forms.office.com/r/MDahC3KTHD>



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA  
AGRARIA



gob.mx/pa



## ACTIVIDAD 4.1.2

### 1. Número de empleado

[Más detalles](#)

2119

Respuestas

Respuestas más recientes

"6442"

"9645"

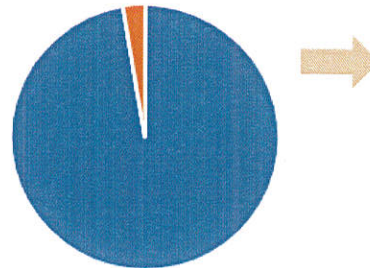
"6448"

### 2. ¿Conoces el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal?

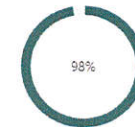
[Más detalles](#)

Insights

<span style="color: blue;">●</span> Sí	2062
<span style="color: orange;">●</span> No	57



98% de las personas respondieron **Sí** para esta pregunta y la mayoría respondió "Clasificación alta (4-5)" a la pregunta 4.



● Un 98% de las personas respondieron "Sí" a pregunta 2.



● Un 98% respondió "Clasificación alta (4-5)" a pregunta 4.

[Anclar a la pregunta](#) [Ocultar detalles](#)

98% de las personas respondieron **Sí** para esta pregunta y la mayoría respondió "Sí" a la pregunta 3.

[Mostrar detalles](#)

98% de las personas respondieron **Sí** para esta pregunta y la mayoría respondió "Sí" a la pregunta 6.

[Mostrar detalles](#)



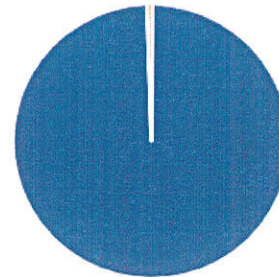
### ACTIVIDAD 4.1.2

3. ¿Conoces el Código de Conducta de la Procuraduría Agraria?

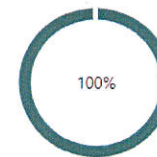
[Más detalles](#)

Insights

<span style="color: blue;">●</span> Si	2107
<span style="color: orange;">●</span> No	12



100% de las personas respondieron **Si** para esta pregunta y la mayoría respondió "Clasificación alta (4-5)" a la pregunta 4.



● Un 100% de las personas respondió "Si" a pregunta 3.



● Un 97% respondió "Clasificación alta (4-5)" a pregunta 4.

[Anclar a la pregunta](#)

[Ocultar detalles](#)

4. En una escala del 1 al 5, siendo 1 nada y 5 completamente, ¿Qué tanto te identificas con el contenido del Código de Conducta?

[Más detalles](#)

Insights

2119

Respuestas

4.72  
Promedio

96% valorado entre "4-5" para esta pregunta

Distribución de la puntuación



[Anclar a la pregunta](#)

[Ocultar detalles](#)



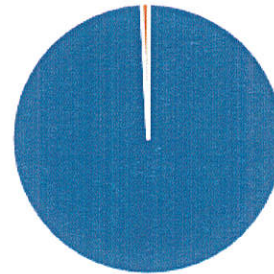
### ACTIVIDAD 4.1.2

6. ¿Protestas cumplir con el Código de Conducta de la Procuraduría Agraria?

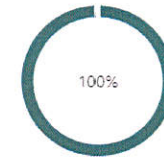
[Más detalles](#)

Insights

<span style="color: blue;">●</span> Si	2102
<span style="color: orange;">●</span> No	17



100% de las personas respondieron **Si** para esta pregunta y la mayoría respondió "Clasificación alta (4-5)" a la pregunta 4.



● Un 100% de las personas respondió "Si" a pregunta 6.



● Un 97% respondió "Clasificación alta (4-5)" a pregunta 4.

[Anclar a la pregunta](#)

[Ocultar detalles](#)

100% de las personas respondieron **Si** para esta pregunta y la mayoría respondió "Si" a la pregunta 3.

[Mostrar detalles](#)

7. Incorpora tu Carta Compromiso firmada.

[Más detalles](#)

2119

Respuestas

Respuestas más recientes

- FRANCISCO REYES SOLANO\_Gonzalo Rodriguez.jpg
- ERNESTO ALCIDES SANCHEZ BLANCO\_Gonzalo Rodriguez.jpg
- MARÍA FÉLIX SORIA ALATORRE\_Gonzalo Rodriguez.jpg





**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT 2021)**  
**Comité de Ética de la Procuraduría Agraria**

**V. MEJORA DE PROCESOS.**

<b>Indicador</b>	Indicador general de eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.
<b>Objetivo</b>	Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del organismo.
<b>Meta</b>	Identificar dos o más riesgos de integridad para cinco procesos institucionales sustantivos del organismo.

Clave actividad	Actividad	Mecanismo de verificación	Resultados
5.1.1.	Impulsar la implementación de medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en diversos procesos institucionales.	Registro en el SSECCOE.	<i>Con la finalidad de alinear esta actividad con el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), en la primera quincena de enero 2022 se llevará a cabo la identificación de riesgos éticos, en seguimiento a la actividad implementada en el ejercicio 2020 relativa a la identificación de procesos sustantivos que podrían ser susceptibles a riesgos éticos.</i>



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT 2021) Comité de Ética de la Procuraduría Agraria

V. MEJORA DE PROCESOS.

Indicador	Indicador de presentación de propuestas de buenas prácticas en materia de ética pública y conflicto de intereses.
Objetivo	Impulsar que los Comités de Ética que han generado buenas prácticas, las compartan con sus homólogos a efecto de fortalecer la ética en el servicio público.
Meta	El Comité de Ética identifica y presenta a la UEPPCI al menos una buena práctica en su actuación durante 2021.

Clave actividad	Actividad	Mecanismo de verificación	Resultados
5.2.1.	Informar a la UEPPCI sobre las acciones trascendentes realizadas por el Comité de Ética durante 2021, que puedan considerarse como "buena(s) práctica(s)".	Imagen digitalizada de envío de correo electrónico dirigido a la UEPPCI.	En el marco de la Convocatoria de Buenas Prácticas en Materia de Ética Pública 2021, se implementó la Buena Práctica de nombre "Decálogo del Buen Servir", con el fin de fomentar la apropiación de la ética pública, la identificación y adecuada gestión de los conflictos de intereses, así como contribuir al combate contra la impunidad y la corrupción.  El Decálogo del Buen Servir, fue difundido a todo el personal a través de correo electrónico, mediante 11 cápsulas informativas, asimismo, fue publicado en la Mesa de Servicios de la Secretaría General e incorporado en los recibos de pago correspondientes a la segunda quincena del mes de septiembre y primera quincena del mes de octubre.



**ACTIVIDAD 5.2.1**

**Mesa de servicios de la Secretaría General**  
V 1.0

Procuraduría Agraria  
Secretaría General

Bienvenidos a la Mesa de Servicios de la Secretaría General

PRINCIPAL PERSONAL FINANCIEROS REC. MATERIALES INFORMATICA SALER

**La Función Pública te brinda:**  
ATENCIÓN CONTINUA, ACREDITAMIENTO, COMERCIALIZACIÓN Y PROFESIÓN.

[alertadores.funcionpublica.gob.mx](http://alertadores.funcionpublica.gob.mx)

**DECÁLOGO DEL BUEN SERVIR**  
Las personas servidoras públicas de la Procuraduría Agraria destacan:

1. Ser honestos y transparentes en sus acciones.
2. Ser respetuosos con los demás.
3. Ser responsables en sus acciones.
4. Ser eficientes en sus acciones.
5. Ser comprometidos con su trabajo.
6. Ser proactivos en sus acciones.
7. Ser colaborativos con los demás.
8. Ser innovadores en sus acciones.
9. Ser resilientes en sus acciones.
10. Ser comprometidos con el servicio público.



PROCURADURÍA AGRARIA

No. Emp: 10/SEP/2021 AL 30/SEP/2021 QUINCENA 18

Nombre	GRUP	RFC	Países
Percepción	Importe	Debitado	Importe
<ul style="list-style-type: none"> <li>01 SAL</li> <li>02 SEGURO DE VIDA Y SALUD SOCIAL Y DEL TRABAJO</li> <li>03 SEGURO DE RETIRO CE-SANTO EN CADA QUINCENA</li> <li>04 SEGURO DE VIDA Y SALUD SOCIAL Y DEL TRABAJO</li> <li>05 SEGURO DE VIDA Y SALUD SOCIAL Y DEL TRABAJO</li> <li>06 SEGURO DE VIDA Y SALUD SOCIAL Y DEL TRABAJO</li> <li>07 SEGURO DE VIDA Y SALUD SOCIAL Y DEL TRABAJO</li> <li>08 SEGURO DE VIDA Y SALUD SOCIAL Y DEL TRABAJO</li> <li>09 SEGURO DE VIDA Y SALUD SOCIAL Y DEL TRABAJO</li> <li>10 SEGURO DE VIDA Y SALUD SOCIAL Y DEL TRABAJO</li> </ul>			

Este comprobante es original y equiparable a la nómina de pago.

**DECÁLOGO DEL BUEN SERVIR**  
Las personas servidoras públicas de la Procuraduría Agraria destacan:

1. Ser honestos y transparentes en sus acciones.
2. Ser respetuosos con los demás.
3. Ser responsables en sus acciones.
4. Ser eficientes en sus acciones.
5. Ser comprometidos con su trabajo.
6. Ser proactivos en sus acciones.
7. Ser colaborativos con los demás.
8. Ser innovadores en sus acciones.
9. Ser resilientes en sus acciones.
10. Ser comprometidos con el servicio público.

*[Handwritten signature]*





## ACTIVIDAD 5.2.1

Con motivo de la Implementación del Decálogo del Buen Servir, el Comité de Ética, recibió un reconocimiento emitido por el Titular de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, mediante el cual se agradece el compromiso institucional para impulsar la difusión de la ética pública entre las personas servidoras públicas de la institución, a través del trabajo desarrollado por el Comité de Ética.



*[Handwritten signature]*



## **2. Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y conflictos de intereses.**



## CURSOS GESTIONADOS DERIVADO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ÉTICA

No.	NOMBRE DEL CURSO	INSTITUCIÓN O ÁREA QUE IMPARTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	MODALIDAD	DIRIGIDO A	CONSTANCIAS
1	CORRUPCIÓN	El Colegio de México	22 de marzo	22 de mayo	En línea	Todas las personas servidoras públicas de la Procuraduría Agraria que les interese la temática.	47
2	ATENCIÓN DE CALIDAD PARA PREVENIR QUEJAS	Procuraduría Agraria, través de la Subprocuraduría General	30 de marzo	30 de marzo	Videoconferencia	Representantes, Subrepresentantes Jurídicos, Abogadas (os) y Visitadoras(es) agrarios y todo el personal de la Procuraduría Agraria interesados en el tema.	293
3	GÉNERO Y JUVENTUDES	Universidad Tecnológica de Puebla	22 de marzo	30 de abril	En línea	Todas las personas servidoras públicas de la Procuraduría Agraria interesados en la temática.	17
4	ANTICORRUPCIÓN, INTRODUCCIÓN A CONCEPTOS Y PERSPECTIVAS	Procuraduría Agraria, a través de la Subprocuraduría General	17 de junio	17 de junio	Videoconferencia	Abogados Agrarios de las Representaciones y con sus respectivos Auxiliares, así como a todo el personal interesado en el tema.	127
5	INDUCCIÓN A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)	16 de agosto	27 de agosto	En línea	Todas las personas servidoras públicas de la Procuraduría Agraria interesado en la temática.	45
6	DERECHOS HUMANOS PARA EL SERVIDOR PÚBLICO	Fundación Carlos Slim	30 de agosto	24 de septiembre	En línea	A las y los servidores públicos de la Procuraduría Agraria	23
7	LA NUEVA ÉTICA E INTEGRIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO	Secretaría de la Función Pública	30 de agosto	07 de enero	En línea	A las y los servidores públicos de la Procuraduría Agraria	99

\*Información reportada por el Área de Capacitación.



## CURSOS GESTIONADOS DERIVADO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ÉTICA

No.	NOMBRE DEL CURSO	INSTITUCIÓN O ÁREA QUE IMPARTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	MODALIDAD	DIRIGIDO A	CONSTANCIAS
8	LOS CONFLICTOS DE INTERESES EN EL EJERCICIO DEL SERVICIO PÚBLICO	Secretaría de la Función Pública	23 de agosto	17 de diciembre	En línea	A las y los servidores públicos de la Procuraduría Agraria	178
9	DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	27 de septiembre	24 de octubre	En línea	Todas las personas servidoras públicas de la Procuraduría Agraria interesados en la temática.	11
10	SERVIDOR PÚBLICO	Fundación Carlos Slim	18 de octubre	05 de noviembre	En línea	Todas las personas servidoras públicas de la Procuraduría Agraria interesado en la temática.	8
11	GÉNERO, MASCULINIDADES Y LENGUAJE INCLUYENTE Y NO SEXISTA	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	08 de noviembre	04 de diciembre	En línea	Todas las personas servidoras públicas de la Procuraduría Agraria interesado en la temática.	12
12	DERECHO A LA CIUDAD CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	Unidad de Género de la SEDATU	12 noviembre	12 de noviembre	Presencial	Al personal de la Procuraduría Agraria de Oficinas Centrales.	17
13	ÉTICA E INTEGRIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO	Procuraduría Agraria, a través de la Coordinación General de Oficinas de Representación	16 de diciembre	16 de diciembre	Videoconferencia	A todo el personal de la Procuraduría Agraria interesado en el tema.	252

<b>TOTAL DE CONSTANCIAS</b>	<b>1129</b>
-----------------------------	-------------

\*Información reportada por el Área de Capacitación.



ANEXO 1

Número de personas servidoras públicas de la Procuraduría Agraria que acreditaron cursos relacionados con la materia de ética pública, por mes de conclusión de los mismos, 2021

Mes de conclusión	Número de personas servidoras públicas <sup>a/</sup> que acreditaron el curso de:				Total
	La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética <sup>b/</sup>	
Enero					0
Febrero					0
Marzo	1	1		293	295
Abril	1	1		17	19
Mayo				47	47
Junio				127	127
Julio	1	2			3
Agosto	26	43		45	114
Septiembre	11	48		23	82
Octubre	23	32		11	66
Noviembre	35	43		25	103
Diciembre	1	8		264	273
Total	99	178		852	1129

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética de la Procuraduría Agraria



ANEXO 1-B

Número de personas servidoras públicas de la Procuraduría Agraria que acreditaron cursos relacionados con la materia de Ética Pública, 2019-2021.

Año	Número de personas servidoras públicas <sup>a/</sup> que acreditaron cursos sobre:				Total
	Temas de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Temas de conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Temas de Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros temas vinculados a la promoción de la Ética Pública <sup>b/</sup>	
2019					
2020	26	33		800	859
2021	99	178		512	1406
Acumulado	125	211	0	1312	2265

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética de la Procuraduría Agraria



**ANEXO 2**

Integrantes del Comité de Ética de la Procuraduría Agraria según condición de acreditación de los cursos relacionados con las materias de ética pública, 2021

Nombre del o de la integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller				Total
		La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética <sup>a/</sup>	
Héctor Rodríguez Salas	Presidente(a) Propietario(a)	Si	Si	Si	Si	4
Hugo E. Delgado Altamirano	Secretario Ejecutivo Propietario	Si	Si	Si	Si	4
María de los Ángeles Arellano Sánchez	Secretaria Ejecutiva Suplente	No	Si	Si	Si	3
Karla Eugenia Hernández Jiménez	Secretaria Técnica Propietaria	Si	Si	Si	Si	4
Wendy Luna Turcios	Secretaria Técnica Suplente	No	Si	Si	Si	3
Ada García Cortés	Integrante Electo(a)	Si	Si	Si	Si	4
Luis Jiménez Guzmán	Integrante Electo(a)	Si	Si	Si	Si	4
Pascual Téllez Hernández	Integrante Electo(a)	Si	Si	Si	Si	4
Aida Escamilla Rubio	Integrante Electo(a)	Si	Si	Si	Si	4
Leonardo C. Pantoja Paniagua	Integrante Electo(a)	Si	Si	Si	Si	4
Karina del Carmen Enciso Botello	Integrante Electo(a)	Si	Si	Si	Si	4
Armando Flores Juárez	Integrante Electo(a)	Si	Si	Si	Si	4
Erika Castillo Juárez	Integrante Electo(a)	Si	Si	Si	Si	4
Norma A. Aguilar Barrientos	Integrante Electo(a)	Si	Si	Si	Si	4
Laura M. García Correa	Integrante Electo(a)	No	Si	Si	Si	3
Alberto Román Rodríguez Domínguez	Integrante OIC	Si	Si	Si	Si	4
Mitzi Viviana Suárez Jiménez	Integrante OIC	Si	Si	Si	Si	4
<b>Total</b>		<b>14</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>65</b>

a/Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética de la Procuraduría Agraria



ANEXO 2-B

Número de integrantes del Comité de Ética la Procuraduría Agraria que han acreditado cursos relacionados con las materias de Ética Pública, 2019-2021.

Año	Número de integrantes del Comité de Ética que acreditaron uno o más cursos: <sup>a/</sup>				Total
	En materia de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	En materia de conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	En materia de Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Cursos o talleres en otros temas relacionados con la Ética Pública <sup>b/</sup>	
2019					
2020	14	14	15	15	58
2021		2	2	3	7
Acumulado	14	16	17	18	65

a/ En los diferentes años puede corresponder a la(s) misma(s) persona(s).

b/Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética de la Procuraduría Agraria





### **3. Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de la determinación.**



ANEXO 3

El Comité de Ética, atendió de conformidad con los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, las denuncias presentadas, en las cuales, posterior a la indagación inicial no se contó con los elementos suficientes que permitieran determinar un probable incumplimiento al Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y Código de Conducta de la Procuraduría Agraria, sin embargo, en su carácter de instancia preventiva emitió pronunciamientos generales con acciones de difusión, sugiriendo se realizarán mediante temáticas grupales que permitan mejorar el clima laboral.

Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética de la Procuraduría Agraria, por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según estatus de las mismas al 28/12/2021

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 28 de diciembre de 2021			Total [T] = A + B + C	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Archivada (A)	En curso (B)	Concluida con recomendación [C]			
Respeto			1	1	NO	NO
Valor de igualdad y no discriminación			1	1	NO	NO
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Comité de Ética de la Procuraduría Agraria



#### 4. Número de asuntos que fueron concluidos por mediación entre las partes.

El Comité de Ética, en el ejercicio 2021, no concluyó asuntos por mediación entre las partes.

#### 5. Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas.

##### ANEXO 4

Número de denuncias concluidas con recomendación, por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento, 2021

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación			Total [T] = C + D + E	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Capacitación o sensibilización [C]	Difusión [D]	Ambas (C y D) [E]		
Respeto		1		1	0
Valor de igualdad y no discriminación		1		1	0
<b>Total</b>	0	2	0	2	0

Fuente: Comité de Ética de la Procuraduría Agraria



## 6. Conductas que el Comité de Ética haya identificado como riesgos Éticos.

Con la finalidad de alinear esta actividad con el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), en la primera quincena de enero 2022 se llevará a cabo la identificación de riesgos éticos, en seguimiento a la actividad implementada en el ejercicio 2020 relativa a la identificación de procesos sustantivos que podrían ser susceptibles a riesgos éticos.



# 7. Resultados del Sondeo de Percepción



Con fundamento en las fracciones V, XV y XVII del artículo 56 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; así como de la fracción VII del numeral 42 y numeral 48 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, y en atención al compromiso de entregar el cálculo de los Indicadores de Percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética 2021, la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses remitió resultados correspondientes a la Procuraduría Agraria.

Haciendo las siguientes precisiones:

- I. En atención a los inconvenientes en la operación y disponibilidad de la plataforma de encuestas electrónicas durante el periodo previsto para el levantamiento del sondeo, se determinó procesar los indicadores de todas las Dependencias y Entidades que superaron el umbral mínimo de 30 respuestas válidas, excepto si dicha cantidad además representaba menos de 5% del personal del organismo.
- II. La base de datos fue tratada, a efecto de depurar y excluir del análisis a cada registro que no se logró concluir en el tiempo establecido por el Sistema, así como aquellos que se identificaron como duplicados.
- III. Se consideró como respuesta válida, cualquier intento de atender el cuestionario que cumplió con los siguientes requisitos:
  - Se respondió en la plataforma electrónica dispuesta por esa Unidad, entre el 18 de octubre y el 02 de diciembre de 2021;
  - La persona servidora pública indicó en qué entidad o dependencia trabaja, y
  - En el tiempo establecido por el sistema se respondieron 18 o más de los 22 reactivos específicos para los 15 principios y ocho valores seleccionados.
  - En el sondeo electrónico 2021, se incorporó nuevamente la pregunta sobre el valor de equidad de género.



Nombre:	Procuraduría Agraria		Año		
			2021	2020	2019
Sigla:	PA	Cantidad de respuestas válidas (depurada):	1081	1630	906

Principio	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/ Valor de...	Administración Pública Federal	Sector	Resultados PA	Resultados PA	Resultados PA
				2021	2020	2019
	Legalidad	8.77	8.74	8.97	8.85	8.56
	Honradez	8.74	8.84	8.98	8.8	8.42
	Lealtad	8.71	8.73	8.94	8.83	8.46
	Imparcialidad	8.6	8.75	9	8.78	8.49
	Eficiencia	8.8	8.82	9	8.89	8.59
	Economía	8.85	8.85	9.01	8.92	8.61
	Disciplina	8.79	8.64	8.83	8.71	8.37
	Profesionalismo	8.83	8.76	8.95	8.8	8.44
	Objetividad	8.7	8.71	8.91	8.79	8.44
	Transparencia	8.91	8.93	9.1	8.99	8.66
	Rendición de cuentas	8.73	8.66	8.91	8.79	8.46
	Competencia por mérito	8.38	8.08	8.21	8.05	7.93
	Eficacia	8.8	8.77	8.93	8.86	8.52
	Integridad:	8.8	8.76	8.93	8.82	8.45
	Equidad	8.8	8.79	8.97	8.86	8.53

\* La comparación con los ejercicios 2019 y 2020, es un ejercicio adicional del Comité de Ética.



	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/ Valor de...	Administración Pública Federal	Sector	Resultados PA		
				2021	2020	2019
Valor	Interés Público	8.86	8.84	9	8.95	8.54
	Igualdad y no discriminación	8.99	9.01	9.19	9.08	8.75
	Respeto	8.95	8.98	9.14	9.03	8.68
	Respeto a los Derechos Humanos	9.03	9.03	9.16	9.08	8.76
	Entorno Cultural y Ecológico	8.9	8.78	8.97	8.99	8.61
	Cooperación	8.55	8.62	8.7	8.83	8.48
	Liderazgo	8.73	8.57	8.77	8.59	8.29

Resultados porcentuales para las preguntas sobre el Código de Conducta de la Procuraduría Agraria

"Conozco el Código de Conducta..."	8.91	8.98	9.14
" Es claro y sencillo de entender"	8.99	9.05	9.32
"Me permite saber cómo debo actuar..."	9.07	9.16	9.40

\* La comparación con los ejercicios 2019 y 2020, es un ejercicio adicional del Comité de Ética.





## 8. Número de peticiones ciudadanas recibidas

Durante el ejercicio 2021, el Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría, orientación y consulta en las materias de ética pública y conflicto de intereses, aún cuando se realizó la difusión masiva de cápsulas informativas que hicieron del conocimiento de las personas servidoras públicas la atribución del Comité, respecto este aspecto.



# 9. Buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad.



En el marco de la Convocatoria de Buenas Prácticas en Materia de Ética Pública 2021, se implementó la Buena Práctica de nombre “Decálogo del Buen Servir”, con el fin de fomentar la apropiación de la ética pública, la identificación y adecuada gestión de los conflictos de intereses, así como contribuir al combate contra la impunidad y la corrupción.

El Decálogo del Buen Servir, fue difundido a todo el personal a través de correo electrónico, mediante 11 cápsulas informativas, asimismo, fue publicado en la Mesa de Servicios de la Secretaría General e incorporado en los recibos de pago correspondientes a la segunda quincena del mes de septiembre y primera quincena del mes de octubre.



## DECÁLOGO DEL BUEN SERVIR

De las personas servidoras públicas de la Procuraduría Agraria

# 1

Actuar de manera congruente con los Valores, Principios Constitucionales, Principios Legales y Reglas de Integridad enmarcados en nuestro Código de Conducta Institucional y el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal.



Consulta el Código de Conducta de la Procuraduría Agraria

<http://www.gob.mx/pa/acciones-y-programas/integridad-publica-42978>

Aplica los valores, principios y Reglas de Integridad en el desempeño de tu empleo, cargo, comisión o función.

¡SUSCRIBE LA CARTA COMPROMISO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA!

## DECÁLOGO DEL BUEN SERVIR

De las personas servidoras públicas de la Procuraduría Agraria

# 2

Otorgar los servicios que brinda la Procuraduría Agraria de manera gratuita, rechazando cualquier tipo de remuneración, regalos, compensación y/o dádiva, en cumplimiento al principio constitucional de Honradez.





## DECÁLOGO DEL BUEN SERVIR

De las personas servidoras públicas de la Procuraduría Agraria

# 3

Conducirse con transparencia, privilegiando el principio de máxima publicidad de la información pública y rendición de cuentas, atendiendo con diligencia los requerimientos de acceso y proporcionando la documentación que se genere, adquiera, transforme o conserve.



Sabías que uno de los valores específicos entre las personas servidoras públicas de la Procuraduría Agraria es la **TRANSPARENCIA**?

Consulta el Código de Conducta de la Procuraduría Agraria

¡SUSCRIBE LA CARTA COMPROMISO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA!

## DECÁLOGO DEL BUEN SERVIR

De las personas servidoras públicas de la Procuraduría Agraria

# 4

Utilizar el cargo favoreciendo en todo momento, como criterio orientador, el bienestar de la sociedad, sin buscar beneficio personal o de terceros.





## DECÁLOGO DEL BUEN SERVIR

De las personas servidoras públicas de la Procuraduría Agraria

# 5

Identificar cualquier posible conflicto de interés, informando por escrito a mi superior jerárquico, con el fin de evitar incurrir en la comisión de una falta administrativa, poner en riesgo la integridad de las decisiones y el predominio del interés público.



La Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA) define en su artículo 3, fracción VI, los conflictos de intereses como la posible afectación al desempeño imparcial y objetivo de las funciones de las personas servidoras públicas en razón de intereses personales, familiares o de negocios.

La actuación bajo conflicto de interés es la falta administrativa en la que incurre la persona servidora pública que interviene con motivo de su empleo, cargo o comisión, en cualquier forma, en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tiene conflicto de interés o impedimento legal.

Consulta el Código de Conducta de la Procuraduría Agraria

## DECÁLOGO DEL BUEN SERVIR

De las personas servidoras públicas de la Procuraduría Agraria

# 6

Informar de inmediato a mis superiores de cualquier anomalía o situación de la que tenga conocimiento que se aparte de la legalidad y la normatividad establecida.





## DECÁLOGO DEL BUEN SERVIR

De las personas servidoras públicas de la Procuraduría Agraria

# 7

Promover la austeridad republicana en el manejo de recursos económicos que se dispongan, administrando con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.



El Código de Conducta de la Procuraduría Agraria establece la austeridad republicana como un valor fundamental y principio orientador del servicio público.

*Las personas servidoras públicas impulsan la observancia del principio y valor de austeridad republicana en el servicio público, combatiendo la desigualdad social, la corrupción, la avaricia y el despilfarro de los bienes y recursos nacionales, administrando los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.*

Consulta el Código de Conducta de la Procuraduría Agraria



## DECÁLOGO DEL BUEN SERVIR

De las personas servidoras públicas de la Procuraduría Agraria

# 8

Impulsar una cultura de igualdad y no discriminación en la atención de las y los sujetos agrarios y con las personas servidoras públicas, brindando un trato digno, respetuoso y amable en el desempeño de mis funciones.





## DECÁLOGO DEL BUEN SERVIR

De las personas servidoras públicas de  
la Procuraduría Agraria

# 9

Generar acciones que fomenten el valor de equidad de género, para alcanzar la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, así como, promover la construcción de una sociedad libre de hostigamiento sexual y acoso sexual, erradicando todo tipo de violencia de género, que permita generar un entorno laboral seguro y respetuoso de mujeres y hombres.

LA PROCURADURÍA AGRARIA  
siempre comprometida  
con la defensa de la mujer.



*Las personas servidoras públicas, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, garantizan que tanto mujeres como hombres accedan con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios públicos; a los programas y beneficios institucionales, y a los empleos, cargos y comisiones gubernamentales.*

Consulta el Código de Conducta de la Procuraduría Agraria

## DECÁLOGO DEL BUEN SERVIR

De las personas servidoras públicas de la Procuraduría Agraria

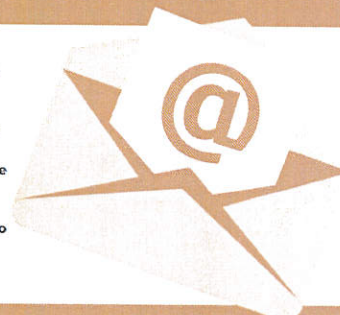
# 10

Denunciar ante el Comité de Ética y de  
Prevención de Conflictos de Intereses, al  
correo electrónico

[comitedeetica@pa.gob.mx](mailto:comitedeetica@pa.gob.mx)

y al Órgano Interno de Control al correo  
[ci@pa.gob.mx](mailto:ci@pa.gob.mx)

cualquier vulneración al contenido de este  
Decálogo, así como, a los principios,  
valores y conductas establecidas en el  
Código de Conducta Institucional y Código  
de Ética de las personas servidoras  
públicas del Gobierno Federal.



El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Procuraduría Agraria, es el órgano democráticamente integrado que tiene a su cargo el fomento de la ética e integridad en el servicio público y la prevención de Conflictos de Intereses a través de acciones de orientación, capacitación y difusión.

### ¿En qué te puede ayudar el Comité de Ética?

- Con asesoría y acompañamiento en materia de ética pública y conflictos de intereses, así como en la aplicación del Código de Ética y Código de Conducta.
- Recibiendo y tramitando consultas en materia de ética pública y conflictos de intereses.
- Apoyando a las Unidades Administrativas en la identificación de áreas de riesgos éticos
- Recibiendo, tramitando y resolviendo denuncias que se presenten por vulneraciones al Código de Ética y Código de Conducta.
- Emitiendo recomendaciones y observaciones derivadas de las denuncias presentadas.
- Generando ambientes de respeto entre las personas que brindan un servicio público.

Consulta el Código de Conducta de la Procuraduría Agraria





## **10. Acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.**

El Comité de Ética, en el ejercicio 2021, no identificó acciones de mejora, puesto que en las unidades administrativas no se detectaron conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.



**DESARROLLO TERRITORIAL**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA  
AGRARIA**

Firma para constancia de aprobación, el Presidente del Comité de Ética de la Procuraduría Agraria:

---

Lic. Héctor Rodríguez Salas  
Secretario General

Ciudad de México, a 28 de diciembre de 2021.